

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

	N° DE CERTIFICADO
Г	PE-2096/2019
Г	Fecha de Aprobación
Г	03-09-2019
	ROL S.I.I
Г	6032-40

∪RBANO	CRURAL
CITEMINO	· KOIME

1 1	C	$r \sim$	c.

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/3367 de fecha 20-05-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 6205545 de fecha 30-08-2019 de pago de derechos municipales

ESU	JELVO:					
٠.	Otorgar Cert	ificado de Regula	rización que entrega simultánea	mente el Permiso y la Recepción De	efinitiva de la vivienda e	xistente
	con una sup	perficie de 56	.06 ubicada en	LAS TEJEDORAS		
				Condominio/Calle/Aven-Lu/Pi-	aje	
	N° 0661	Lote N°	Manzana	localidad o loteo	LOS CREADORES	
	sector	URBANO	de conformidad a plano y	antecedentes timbrados por esta	D.O.M, que forman pa	arte del
		Urbano o Rural				
	presente cert	tificado de regula	rización			

## 2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BARBARITA ORTEGA HENRIQUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

## 3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
CLAUDIO BARRERA		17.810.679-1

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 22.34 m² en primer piso y 33.72 m² en segundo piso. Completando un total de 106.40 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA 2200/2019

DIRECTOR TO MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IOSÉ LOYOLA